



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN NAVARRA

Informe Epidemiológico Semanal 5/2025 (27 de enero al 2 de febrero)

1. INFECCIONES POR VIRUS RESPIRATORIOS

Gripe: cocirculación epidémica de gripe A y B con intensidad baja y tendencia descendente.

Virus respiratorio sincitial: circulación con baja intensidad y tendencia descendente.

Covid: detección esporádica de casos.

Tabla 1. Tasas de consultas en atención primaria y número de casos confirmados de infección por virus respiratorios por PCR

	Sem 42	Sem 43	Sem 44	Sem 45	Sem 46	Sem 47	Sem 48	Sem 49	Sem 50	Sem 51	Sem 52	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5
Consultas en Primaria																
Tasas por 100.000 hab.																
Tasa infección resp. aguda	604	580	511	655	646	682	605	508	707	744	740	898	1069	945	871	747
Tasa síndrome gripal	9	11	12	17	19	28	29	28	46	79	104	147	242	197	180	146
Tasa covid-19	6	6	3	4	2	3	1	1	2	4	2	2	2	2	2	1
Tasa de neumonías	10	11	11	10	10	13	12	10	13	11	13	12	19	14	16	11
Covid (nº casos PCR+)	12	13	3	6	6	3	4	4	1	5	1	4	3	2	8	2
Ingresos hospitalarios, nº	6	6	1	0	3	0	3	2	0	3	1	1	3	0	4	1
Gripe, nº casos confirmados	9	8	7	11	18	12	18	24	46	66	77	99	174	137	149	105
Ingresos hospitalarios, nº	1	0	2	3	1	1	3	6	9	20	23	57	89	64	80	55
VRS, nº casos confirmados	7	18	39	54	68	72	66	65	55	41	44	34	36	41	21	14
Ingresos hospitalarios, nº	4	11	22	23	40	40	34	47	34	26	31	24	21	28	12	12
Ingresos en <15 años, nº	4	11	19	20	30	21	24	21	12	9	7	5	2	4	3	0

*Los datos de las últimas semanas pueden sufrir cambios cuando se complete la notificación. Se realizan pruebas de PCR en todos los casos sospechosos hospitalizados y en una muestra de los atendidos en urgencias y atención primaria.

Desciende la incidencia de infecciones respiratorias agudas en atención primaria, que se situó en 747 casos por 100.000 habitantes, de los cuales, 146 por 100.000 correspondieron a síndrome gripal, 1 por 100.000 a covid y 11 por 100.000 a neumonías.

La incidencia de síndromes gripales descende en todos los grupos de edad, presentando las mayores tasas en población pediátrica. Se han confirmado por PCR 105 casos de gripe (43% AH1N1, 36% AH3N2 y 21% gripe B). El número de ingresos por gripe confirmada descende hasta 55 (46% por gripe AH1N1, 43% AH3N2 y 11% por gripe B). La incidencia de infección por VRS sigue descendiendo. Esta semana se confirmaron 14 casos y 12 fueron hospitalizados, de los cuales, ninguno era pediátrico.

Se han confirmado 2 casos de covid por PCR y uno requirió ingreso hospitalario por esta causa.

Las estimaciones de la efectividad de la vacuna antigripal de esta temporada en Navarra indican una efectividad superior al 50% para prevenir casos y hospitalizaciones. Se estima que la vacuna de la gripe ha prevenido hasta la fecha más de 200 ingresos hospitalarios. Esta buena efectividad no descarta totalmente el riesgo de enfermar en personas vacunadas. Por ello, conviene que las personas vulnerables y las de su entorno complementen la vacunación con otras medidas preventivas.

Recomendaciones preventivas generales

Para evitar los casos graves de infecciones respiratorias, conviene combinar las siguientes **medidas preventivas** en personas vulnerables (lactantes, personas de edad avanzada o con enfermedad crónica) y las de su entorno:

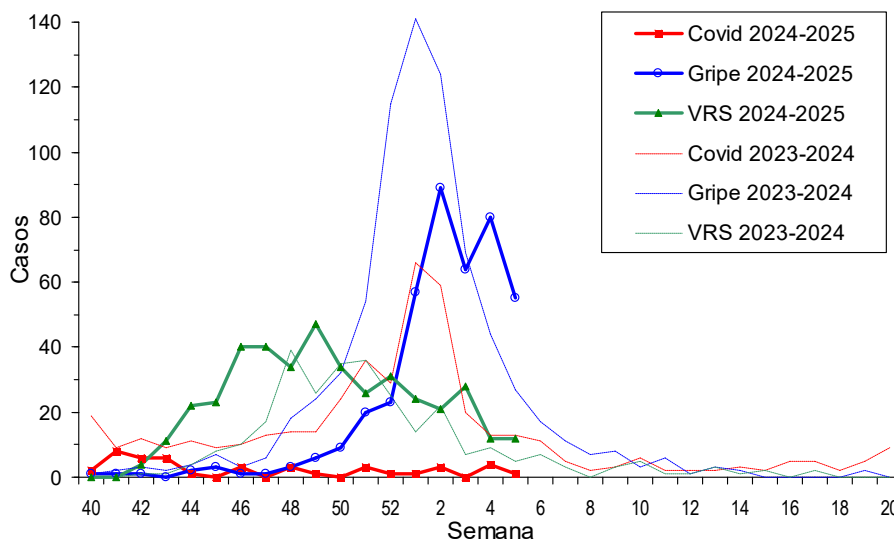
- 1) **Vacunación del covid y de la gripe siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.** Reduce mucho la probabilidad de enfermedad grave, especialmente en las personas con más riesgo.
- 2) **Distancia física interpersonal.** El mantener una distancia interpersonal de más de metro y medio minimiza el riesgo de transmisión. Cuando no puedan mantenerse estas condiciones conviene utilizar mascarilla.
- 3) **Uso de mascarilla.** Reduce el riesgo de infectarse en la persona que la usa y de contagiar a otros. Las personas con síntomas respiratorios deben utilizar mascarilla quirúrgica cuando se aproximan a menos de 2 metros de otras. El uso correcto de mascarilla por parte de las personas vulnerables reduce su riesgo de infección, y consiguen la mayor protección si utilizan la mascarilla FFP2.
- 4) **Ventilación adecuada.** Optar por actividades al aire libre o con ventilación natural permanente y cruzada.

Recomendaciones para prevenir infecciones respiratorias en lactantes

Algunas infecciones respiratorias causadas por bacterias y virus pueden ser más graves en recién nacidos y lactantes por la inmadurez de su tracto respiratorio y sistema inmune. Para prevenir estas infecciones conviene seguir las siguientes precauciones en torno a los bebés:

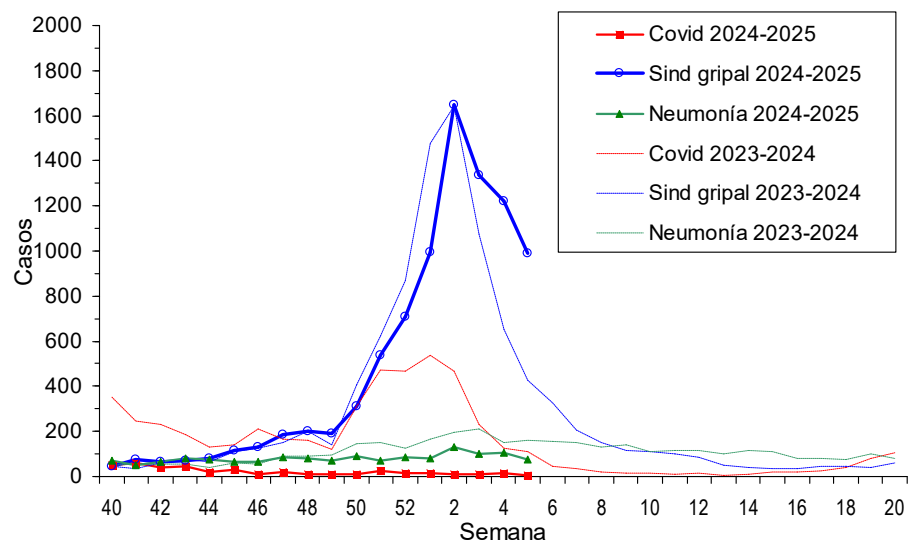
- Lavado de manos con agua y jabón cuando se va a coger, alimentar o tocar al bebé.
- Lavado de objetos con los que el bebé va a tener contacto.
- Contacto o proximidad a menos de 2 metros del bebé del menor número posible de personas.
- Las personas que presenten síntomas respiratorios (tos, congestión nasal, dolor de garganta, etc.) deben evitar aproximarse al bebé. En caso de duda, utilizar mascarilla.
- La lactancia materna transfiere protección frente al virus respiratorio sincitial.
- Evitar la exposición de los bebés al humo, y especialmente al del tabaco.
- Los menores o adultos con síntomas de infección respiratoria aguda no deben acudir a guarderías, escuelas infantiles o a actividades con menores de corta edad.

Ingresos hospitalarios semanales por covid, gripe y VRS

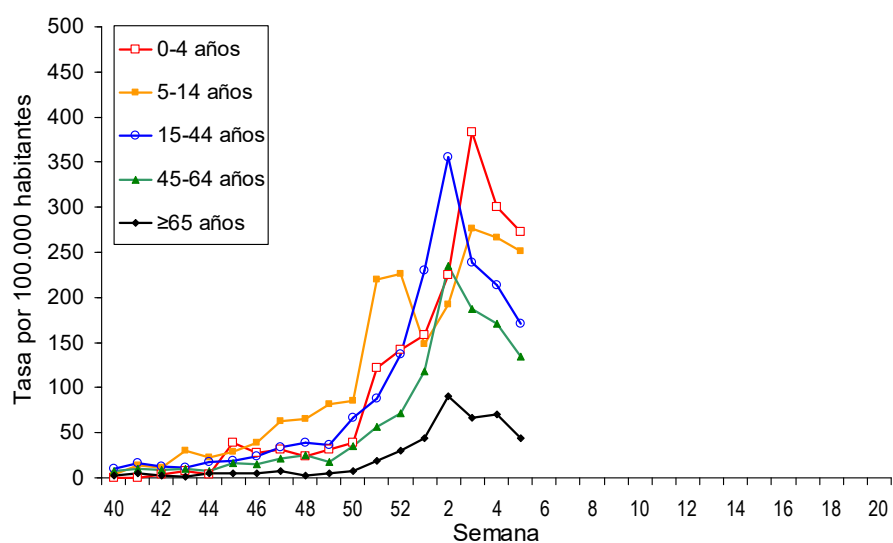


Los datos de la última semana pueden estar incompletos. Incluye solo casos confirmados por PCR.

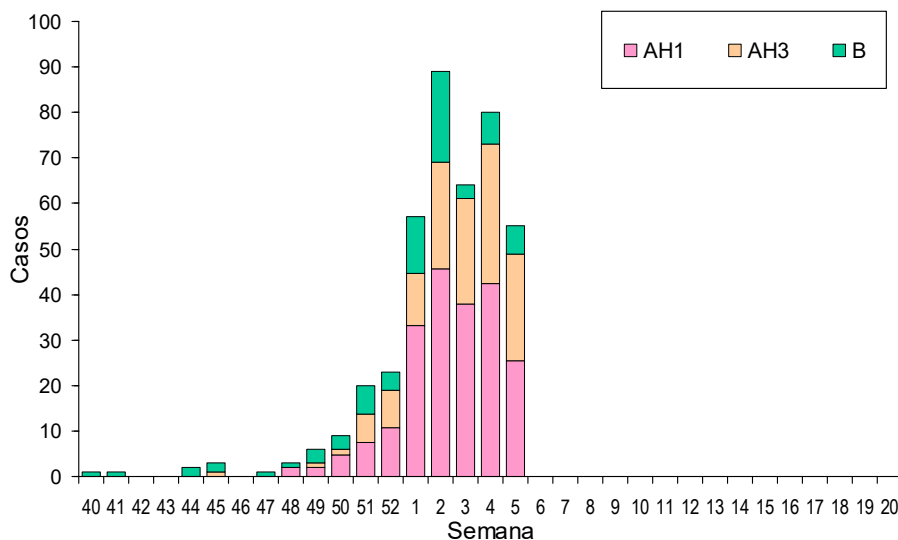
Diagnósticos de covid, síndrome gripal y neumonía en Atención Primaria



Tasas de síndrome gripal en Atención Primaria según edad



Ingresos hospitalarios semanales por gripe según virus

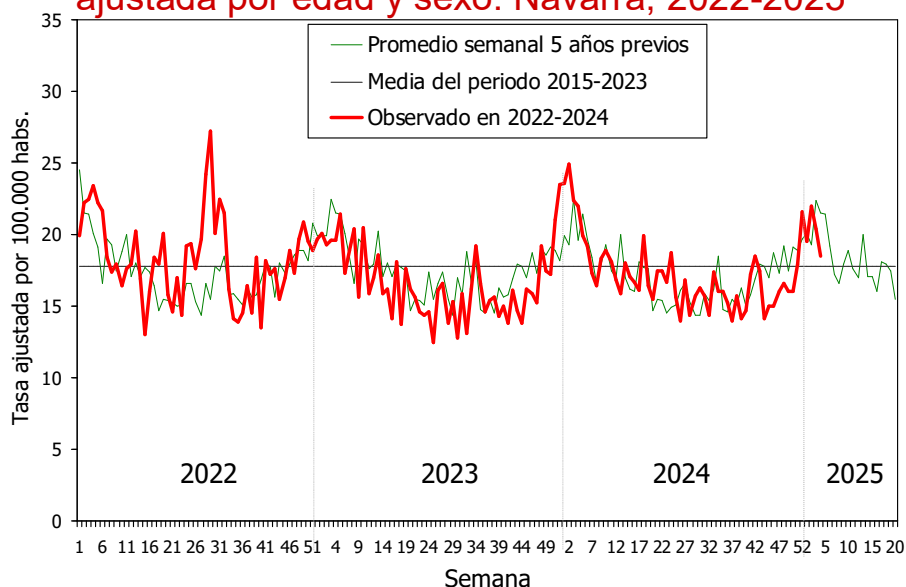


Los datos de la última semana pueden estar incompletos. Incluye solo casos confirmados por PCR.

2. MORTALIDAD GENERAL EN NAVARRA

En la semana del 20 al 26 de enero se registraron 126 defunciones (última semana con datos completos). La tasa de mortalidad se situó en valores promedio para esta época del año, pero algo mayor que la tasa media semanal de todo el año, lo cual indica el exceso de mortalidad durante las semanas de la onda de gripe.

Tasa de mortalidad semanal por todas las causas ajustada por edad y sexo. Navarra, 2022-2025



Fuente: Registros Civiles Informatizados. MoMo.

3. NOTIFICACIÓN URGENTE DE ENFERMEDADES

¿Qué se ha de notificar de forma urgente?

La ORDEN FORAL 74E/2016, de 26 de enero, del Consejero del Departamento de Salud, por la que se modifican las enfermedades incluidas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Navarra, establece las siguientes situaciones como objeto de notificación obligatoria urgente. La notificación ha de realizarse ante la sospecha, sin esperar a la confirmación microbiológica de los casos.

1. Brotes epidémicos de cualquier etiología.
2. Botulismo (en cualquiera de sus formas).
3. Cólera.
4. Difteria.
5. Enfermedad invasiva por *Haemophilus influenzae* tipo b.
6. Enfermedad meningocócica.
7. Fiebre amarilla.
8. Fiebre del Nilo occidental.
9. Fiebres hemorrágicas víricas (Ébola, Marburg y Lassa entre otras).
10. Gripe humana por un nuevo subtipo de virus.
11. Hepatitis A.
12. Legionelosis.
13. Peste.
14. Poliomiелitis /parálisis flácida aguda en menores de 15 años.
15. Rabia/agresión por animal sospechoso de rabia.
16. Rubéola.
17. Sarampión.
18. SARS (en español: Síndrome Respiratorio Agudo Grave).
19. Tifus exantemático.
20. Triquinosis.
21. Tularemia.
22. Viruela y Mpox.
23. Toxiinfección alimentaria cuando se sospecha la existencia de riesgos de seguridad alimentaria (implicación de establecimientos públicos o alimentos comercializados).

¿Quién debe notificar?

El profesional sanitario que atiende el caso es el responsable de la notificación urgente ante sospecha de cualquiera de estos diagnósticos.

¿Cómo notificar?

La notificación se debe realizar por vía telefónica.

En horario laboral a los teléfonos 848 423466 / 848 421477 / 848 423225 / 848 423646. En los centros hospitalarios, esta notificación se puede canalizar a través de los Servicios de Medicina Preventiva.

Fuera de horario laboral, en domingos o festivos, llamar al teléfono 112 y pedir comunicarse con el médico de guardia de salud pública. También se puede llamar directamente al tfno. 620598903, y dentro de la red del Gobierno de Navarra, a la extensión 51502.

¿Por qué es necesaria la notificación urgente?

Se trata de enfermedades transmisibles que pueden ocasionar casos graves.

Tras la aparición de alguno de estos problemas no es infrecuente que puedan producirse más casos relacionados.

La notificación ante la sospecha permite articular los medios necesarios para confirmar o descartar de forma rápida y fiable los casos y anticipar las medidas preventivas que procedan.

La aplicación urgente de medidas preventivas (higiene, aislamiento, localización de los contactos, profilaxis, etc.) puede evitar la aparición de más casos.

Las medidas preventivas necesarias exceden habitualmente el ámbito de acción del médico que atiende el caso.

Estas enfermedades cuentan con protocolos estrictos de control de ámbito nacional e internacional cuya aplicación suele requerir la coordinación de distintos niveles y profesionales del ámbito sanitario.

La notificación urgente es un requisito adicional que afecta a las enfermedades mencionadas y que no excluye la notificación normal al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra por los canales establecidos.